

VII RALLYE TT CUENCA 2021

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
14/09/2021	10:00	Apertura de inscripciones	Web RFEDA
14/10/2021	14:00	Cierre de inscripciones	Web RFEDA
		Presentación oficial del RTT	Ayuntamiento de Cuenca
18/10/2021	13:00	Publicación de la lista oficial de inscritos	www.cuencamotor4x4.com
21/10/2021	14:00	Publicación hora verificación cada Concurante	www.cuencamotor4x4.com
Viernes 22/10/2021	8:30 - 13:30	Entrega de documentación	"La Hípica"
	9:00 – 14:00	Verificaciones Técnicas	Recinto ferial
	14:30	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	"La Hípica"
	15:30	Lista de autorizados a tomar parte en el SE (Prólogo)	Tablón de Avisos -Web
		Briefing	A confirmar
	16:30	Salida primer vehículo SE (Prólogo)	Road Book
	19:30	Ceremonia de Pódium	Plaza Mayor de Cuenca
Sábado 23/10/2021	08:30	Salida primer vehículo a SS1	"La Hípica"
	11:00	Llegada teórica 1er participante a Meta SS1	Road Book
	11:30	Salida primer vehículo a SS2	Road Book
	14:00	Llegada teórica 1er participante a Meta SS2	Road Book
	14:30	Llegada teórica 1er participante a Asistencia	Recinto Ferial
	21:00	Publicación orden salida SS2	Tablón de Avisos - Web
Domingo 24/10/2021	11:00	Salida primer vehículo a SS3	Road Book
	13:00	Llegada teórica 1er participante a Meta SS3	Road Book
	13:45	Llegada teórica 1er participante a Parque Cerrado	"La Hípica"
	15:30	2ª Reunión de Comisarios Deportivos	Tablones de Avisos -Web
		Verificaciones técnicas finales	A determinar
	16:30	Publicación de resultados provisional	"La Hípica"
	17:00	Publicación de la clasificación final oficial	Tablones de Avisos - Web
	17:00	Entrega trofeos	A determinar

1. ORGANIZACION

1.1. Definición:

El Club Deportivo Cuenca Motor 4X4 organiza el VII Rallye TT Cuenca 2021, que se celebrará los días 22, 23 y 24 de octubre de 2021, con el Permiso de Organización **21131** expedido por la RFEDA el 15/09/2021.

1.2. Comité Organizador:

- Presidente: Víctor Alijas Rodríguez
- Vocal: David González Martínez
- Vocal: Javier Vicente García
- Secretario: Javier Cifuentes Gallego

- Domicilio del Comité Organizador:
Calle Antonio Machado Nº: 26 5ª CP: 16003 Cuenca

1.3. Tablón oficial de avisos

- Página web del organizador:
www.cuencamotor4x4.com

1.4. Secretaria permanente del rallye

- Desde el día 3 de septiembre hasta el 21 de octubre, en horario de 19:00 a 20:00 horas, en C/Antonio Machado Nº: 26 5º A
- Organizador: Cuenca Motor 4x4
- Dirección: Calle Antonio Machado Nº: 26 5º A
Localidad: Cuenca
Teléfono: 629088130
Mail: cuencamotor4x4@hotmail.com
Web: www.cuencamotor4x4.com

1.5. Oficina permanente del rallye

La oficina permanente del Rally, a partir del día 22 de octubre de 2021, en horario ajustado al Programa-Horario del rally, estará situada en:

- Ubicación:
Dirección: Calle de la Guardia Civil, 15
Localidad: Cuenca
Teléfono: 629088130
E-mail: cuencamotor4x4@hotmail.com
Web: <https://certt-rallyestodoterreno.es> y www.cuencamotor4x4.com

Salvo indicación expresa en el Programa Horario, el **horario de atención de la oficina permanente** será el siguiente:

Mañanas: de 10:00 a 13:00 horas
Tardes: de 17:00 a 20:00 horas

2. REGLAMENTOS APLICABLES

- 2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- 2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:
 - El Reglamento Deportivo del CERTT.
 - Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
 - El Reglamento Técnico del CERTT.
 - El presente Reglamento Particular.

3. PUNTUABILIDAD

- 3.1. La competición será **puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos de España recogidos en el artículo 3.1 del Reglamento Deportivo del CERTT.**
- 3.2. La competición será puntuable, **además** para los siguientes certámenes:
 - **Trofeo Ibérico**
 - **Copa Yamaha**
 - **Campeonato de Castilla La Mancha de Rallyes Todoterreno**

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales **mínimos** exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS: (los números de licencia se publicarán por complemento)

D. José Luís Conde Donaire (Presidente)
D. José M. Pamplona
D. Javier Soler

OBSERVADOR RFEDA

D. Pep Cifre

DELEGADO TÉCNICO RFEDA

D. Miguel Hernández

ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO RFEDA

D. Francisco Calvo Manzano

DIRECTOR DE CARRERA

D. Luis González

SECRETARIO DE LA PRUEBA

D. Francisco Serrano

JEFE SERVICIOS MÉDICO

D. Néstor Montoya

RESPONSABLE SEGURIDAD

D. David Parrón

RESPONSABLE GPS

ANUBE

JEFE COMISARIOS TÉCNICOS

D. Roberto Palacios Angulo

COMISARIOS TÉCNICOS

D. Mikel Alonso
D. Andrés Merino
D. David Merino
D. Mariano del Pino
D. Javier Serrano
D. Israel Tomey
D. Miguel Angel Pecero
D. Jose David Gil
D. Pedro Luis Dueñas
D. Javier Navarro

JEFE DE CRONOMETRAJE

D. María Jesús Gamazo

CRONOMETRADORES

D. Fco. Javier Secades Pastor
D. Almudena Cob Chocano
D. Iván Campo
D^a. Tamara Rodríguez Pernas
D^a. Adoración Gamazo Gómez
D. José María Fernández Gamazo
D. Ángel Linaje Martínez
D. Adrián Polo Celma

RELACIONES CONCURSANTES

D. Ariela Tramont

RESPONSABLE PARQUES CERRADOS Y REAGRUPAMIENTOS

D. Rafael Niño

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Se establecerá un Anexo en el que se hará una relación de todos los oficiales de la prueba.

4.2. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- Verde: Relaciones con los participantes
- Azul: Comisarios Técnicos
- Gris: Cronometradores

4.3. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

- El Plan de trabajo de los oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes se publicará en el Tablón Oficial de Avisos- Web, a la apertura de la Secretaría.

- Este oficial estará presente como mínimo en:
 - Verificaciones
 - Secretaría permanente
 - Salidas del rallye
 - Parques de reagrupamiento
 - Parques de asistencia
 - Llegada del rallye
- El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.



Relaciones **Concursantes**
Dña. Ariela Tramont
Tfno: 679178380

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN

El VII Rallye Todo Terreno CUENCA 2021 tiene un recorrido total de 545 Km de los cuales, 452 serán cronometrados aproximadamente.

Viernes 22 de octubre

- Prólogo/ Súper Especial de 15 Km. Está prohibido su reconocimiento.

Sábado 23 de octubre

- SS1 144 Km
- SS2 145 Km

Domingo 24 de octubre

- SS3 145 Km

Recorrido T8

Viernes 22 de octubre

- Prólogo/ Súper Especial de 17 Km. Está prohibido su reconocimiento.

Sábado 23 de octubre

- SS1 144 Km
- SS2 145 Km

Recorrido Regularidad

Viernes 22 de octubre

- Prólogo/ Súper Especial de 17 Km. Está prohibido su reconocimiento.

Sábado 23 de octubre

- SS1 98 Km
- SS2 77 Km

Domingo 24 de octubre

- SS3 77 Km

No habrá parque cerrado de final de día ni el viernes 22, ni el sábado 23 por tanto después de la Super Especial los vehículos irán a sus asistencias hasta la hora de la ceremonia de Pódium y tras la misma volverán a sus asistencias. El sábado tras la finalización del último sector del día los vehículos se dirigirán a sus asistencias.

El domingo 24 Sí habrá parque cerrado de final de carrera. Se considerará que no ha terminado el rally todo equipo que no meta su vehículo en el parque cerrado de final de carrera.

Los equipos dentro de la categoría T8 Sí tendrán Parque Cerrado el sábado.

El participante que abandone por cualquier causa durante la carrera, no podrá rescatar el vehículo por dentro de la pista hasta que no acabe la manga correspondiente.

Entre la SS1 y la SS2, habrá un enlace en la que podrán repostar los coches, pero no habrá parque de asistencia.

Exceder el tiempo máximo en la realización de cada Sector selectivo, conllevará la eliminación de dicho Sector, siendo avisado por el Control de Seguridad más próximo que por indicación del Director de Carrera le invitara a abandonar el recorrido lo más inmediatamente posible, pudiéndose acoger al Súper Rally.

Los participantes no castellano manchegos que quieran puntuar en el Campeonato de Castilla la Mancha, deberán solicitarlo por escrito a la Federación Castellano Manchega de Automovilismo.

El repostaje se efectuará en las Estaciones de Servicio que aparecen en el rutómetro.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 9 del Reglamento Deportivo del CERTT.

7. INSCRIPCIÓN

7.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14 horas del jueves de la semana anterior a la realización de la prueba.
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el Anexo 8, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar —a través de dicha aplicación— el importe de la inscripción.
- <https://www.rfeda.es/certt-inscripcion>
- El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el art. 12.3 del Reglamento Deportivo del CERTT.
- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

7.2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción se fijan en:
 - Con la publicidad propuesta por el organizador:

Pruebas CERTT	860 euros.
Pruebas CERTT T8	460 euros.
Pruebas CERTT Regularidad	310 euros.
 - Sin la publicidad propuesta por el organizador:

Pruebas CERTT	1720 euros.
Pruebas CERTT T8	920 euros.
Pruebas CERTT Regularidad	620 euros.
- Los derechos de inscripción se abonarán a través de la aplicación web habilitada para la inscripción.
- Otros derechos:
 - Placas de asistencia adicionales 150 euros.

7.3. El precio de la inscripción **NO** incluye el sistema **ANUBE**.

7.4. Será requisito imprescindible para validar la inscripción cumplimentar todos los apartados requeridos por la aplicación web

7.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

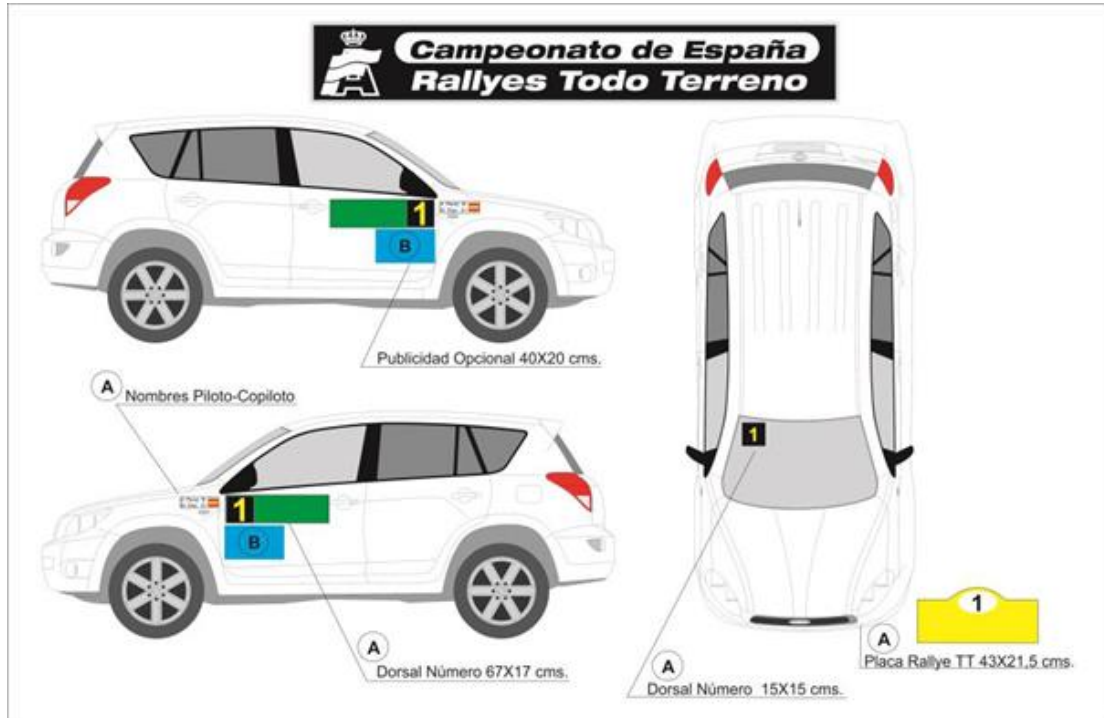
- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebrara.

7.6. El organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

8. PUBLICIDAD

8.1. Sera de aplicación lo establecido en el Anexo 8 del CERTT - Artículo 6.

8.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



Publicidad Vehículos SSV

1ra y 2da placa atornilladas o embreadas en las barras tras los pasajeros a cada lado.



Yamaha YXZ1000R

Polaris RZR1000

CanAm X3

Número. Lado de Copiloto. Parte superior izquierda del parasol, parabrisas o parte frontal del techo



- PUBLICIDAD OBLIGATORIA: Todas las pegatinas que se entreguen con el resto de documentación.

8.3. Los T3 y/o prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al organizador indicando las dimensiones disponibles. Sólo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CERTT.

9.1. Súper Rallye

- Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Reglamento Deportivo del CERTT, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo:
- Hora de Salida del Parque de Asistencia del primer participante hacia la Sección correspondiente.
- Los tiempos máximos de los Sectores Selectivos y los tiempos a aplicar en el Súper Rallye serán los siguientes:

	VIERNES 22 OCTUBRE	SÁBADO 24 OCTUBRE		DOMINGO 25 OCTUBRE
TIEMPOS QUE SE ADJUDICARAN EN LOS SECTORES SELECTIVOS	PRÓLOGO	SS1	SS2	SS3
Tiempo Máximo SECTOR SELECTIVO	00:25	03:30	03:15	03:10
Acabar dentro del tiempo máximo	TIEMPO REALIZADO			
No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida	Peor tiempo +1 minuto	Según art 22.3.d) del Anexo1	Según art 22.3.d) del Anexo1	ELIMINADO
Si no ha tomado la salida en el SECTOR SELECTIVO	Peor tiempo +3 minutos	Según art 22.3.d) del Anexo 1	Según art 22.3.d) del Anexo 1	ELIMINADO

- **NOTA:** En el Road Book se incorporará el modelo de petición /instancia al Director de Carrera solicitando la reincorporación al Súper-Rallye.

9.2 Todas las casillas del Road Book serán de paso obligatorio, en el caso de no seguir el recorrido descrito se aplicarán las penalizaciones dispuestas para el Art. 5.32 en el Cuadro de Penalizaciones.

10. TROFEOS

10.1. La entrega de trofeos se realizará en el Recinto Ferial de Cuenca de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 del Anexo 8 Normas a cumplir, del Reglamento Deportivo del CERTT.

10.2. Los trofeos entregados serán los establecidos en el artículo 31 del Reglamento Deportivo del CERTT.

10.3. Debido a la situación excepcional motivada por el Covid 19, la entrega de premios podría ser suspendida.

11. GPS. DISPOSITIVO DE ADELANTAMIENTO

Es obligatorio en el CERTT la instalación del GPS y del dispositivo de adelantamiento establecido en el Anexo 12 del CERTT. Su coste **NO** está incluido en el precio de la inscripción. Su entrega y recogida estarán definidas en el Programa-Horario.

12. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los siguientes Anexos del Reglamento Deportivo del CERTT.

- ANEXO 3
- ANEXO 12

13. PARQUE DE ASISTENCIA

- Para el VII Rallye TT Cuenca 2021, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en el **Recinto Ferial de Cuenca** en la calle Camino Viveros.
- **Horarios:**

Fecha	Horario	Acto
Jueves 21 octubre	16:00	Acreditación de Asistencias
	16:15	Apertura del Parque de Asistencia

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

15. MEDIDAS COVID

1. Como condición de acceso a las pruebas, se requiere que las partes interesadas cumplan con este Protocolo Sanitario, y que garanticen que las personas que asisten a una prueba en su nombre cumplen con este Protocolo. El incumplimiento puede implicar la no autorización de entrada al recinto deportivo, o llevar a la expulsión de la prueba.
2. Como condición para acceder a una prueba, todo individuo debe aceptar por escrito, de forma satisfactoria para la RFEDA, que cumplirá con el presente Protocolo. Ningún individuo será forzado para aceptar cumplir con este Protocolo y ninguna persona será sancionada por la RFEDA por no hacerlo; pero cualquier individuo que no acepta cumplir con este Protocolo no podrá acceder y no podrá asistir a ninguna prueba.
3. Toda persona que haya aceptado cumplir con este Protocolo Sanitario, y que luego rechace someterse a alguna de las pruebas médicas o no cumpla con alguno de los requisitos de dicho Protocolo será expulsado de evento.
4. Una decisión del Coordinador para el cumplimiento general del Protocolo de expulsión y / o denegación de acceso de una persona a la prueba basada en una evaluación, según la cual dicha persona está o pudiera estar infectada, es firme y no puede ser cuestionada cualesquiera que sean los motivos e instancia, tendrá la consideración de una decisión de un Juez de Hechos en cuanto a una cuestión de seguridad, y por lo tanto no podrá ser apelada.

El Presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, Permisos de Organización: 25 de septiembre de 2021

Fco. Javier Sanz Merinero
Director Deportivo

Real Federación Española de Automovilismo